FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 85001472025 DEL 2025

INFORME PERIODICO 7

1. Datos generales

Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo): Septimo Informe

Número de contrato/convenio: 85001472025

Tipo de contrato/convenio: Aportes

Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE: 10/03/2025

Valor **Inicial** del contrato/convenio $ 709,955,104.00

Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo): 30/09/2025

Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga: N/A

Objeto: "COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE".

Alcance del objeto (si aplica): N/A

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio): PAULA ANDREA BARRETO PEREZ

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico): PAULA ANDREA BARRETO PEREZ

Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico: 10/03/2025 - 07/08/2025

Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación): N/A

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica): N/A

Otros supervisores **(*)**: ENNA YURANY LOPEZ VANEGAS

Cargos de otros supervisores: Según correo electronico de la Directora Regional del 08/08/2025

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos

3. Datos contratista

Nombre Contratista:FUNDACIÓN BIEN ESTAR

Cédula o NIT: 900.208.443-9

Dirección: CALLE 40 N° 25 - 79 EL EMPORIO

Correo electrónico: Funbi.direcciongeneral@hotmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**: N/A

Identificación: N/A

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar: N/A

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**: 10/09/2025

(i) Estos datos solo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: 08/03/2025

Fecha de terminación inicial: 30/09/2025

Fecha aprobación pólizas: 10/03/2025

Fecha expedición R.P.: 10/03/2025

Fecha acta de inicio (si aplica): 13/03/2025

Fecha documento de Prórroga (si aplica): N/A

Prorrogado hasta cuándo (si aplica): N/A

Fecha aprobación póliza de la prórroga: N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para estas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio	$	709,955,104.00
Aporte ICBF	$	696,034,416.00
Aporte Contratista (si aplica)	$	13,920,688.00

No. de CDP:	30725	Fecha CDP:	01/03/2025	Valor de CDP:	$		696,034,416.00
No. de VF (si aplica)	N/A	Fecha VF:	N/A	Valor de VF:	$		-
No. de RP:	46825	Fecha RP:	10/03/2025	Valor de RP:	$		696,034,416.00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A — Valor Adición: $ -

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	30725	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	$	-
No. de RP Adición:	46825	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	$	-

Valor adición aporte contratista: $ -

Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para estas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A — Valor disminución : $ -

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	$	-
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	$	-

Valor disminución aporte contratista: $ -

Fecha aprobación póliza de la disminución: N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para estas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 709,955,104.00

Valor anticipo (si aplica): N/A — Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A — Período facturado: N/A

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2025	1	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/Cte. **($87.004.302)**
	2	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/Cte. **($87.004.302)**
	3	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/Cte. **($87.004.302)**
	4	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/Cte. **($87.004.302)**
	5	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/Cte. **($87.004.302)**
	6	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/Cte. **($87.004.302)**
	7	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/Cte. **($87.004.302)**
	8	MENSUAL	Ochenta Y Siete Millones Cuatro Mil Trescientos Dos Pesos M/Cte. **($87.004.302)**

Forma de Pago:	El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la entidad CONTRATISTA, o quien se encuentre debidamente facultado: **(i.) Para el primer desembolso:** Presentación de informe de alistamiento que se conforma por **a)** Cronograma de entregas avalado por la supervisión del contrato. **b)** Acta Primer Comité de Supervisión. **c)** Relación de espacios físicos dispuestos para el desarrollo del objeto contractual. **(ii.) Para el segundo desembolso: a)** Planillas de entrega de los alimentos de acuerdo con el cronograma aprobado **b)** Modificaciones del Cronograma de entregas aprobado por la supervisión del contrato cuando aplique. **c)** Aprobación por parte de la supervisión del contrato del cambio de productos cuando aplique. **d)** Plan de saneamiento básico y manual de buenas prácticas de manufactura, **e)** Informe de la ejecución financiera del primer desembolso, este informe debe ser coherente con los costos del contrato. **f)** Relación de solicitudes de alimentos pedidos por la Coordinación de la Unidad de Atención. **g)** Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos desembolsados por el ICBF, correspondiente al período anterior. **h)** Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. **i)** Realizar Registro de entrega de las Raciones (Refrigerio, Olla Comunitaria, Ración Preparada, Ración Servida) según lo que aplique en la prestación de servicio en el formato implementado por el ICBF para su respectivo seguimiento y Control. **(iii.) Para los demás desembolsos (tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo): a)** Planillas de entrega de los alimentos de acuerdo con el cronograma aprobado **b)** Modificaciones del Cronograma de entregas aprobado por la supervisión del contrato cuando aplique. **c)** Aprobación por parte de la supervisión del contrato del cambio de productos cuando aplique. **d)** Informe de la ejecución financiera del desembolso anterior, este informe debe ser coherente con los costos del contrato **e)** Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos desembolsados por el ICBF, correspondiente al período anterior. **f)** Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. **g)** Realizar Registro de entrega de las Raciones (Refrigerio, Olla Comunitaria, Ración Preparada, Ración Servida) según lo que aplique en la prestación de servicio en el formato implementado por el ICBF para su respectivo seguimiento y Control.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

Para el presente Informe de desembolso No Aplica la Certificación de la Contratación Derivada del Contrato de Aporte 85001472025 del 08 de Marzo de 2025, suscrito con la FUNDACION BIEN ESTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA.

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse al cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del requerido.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
01/03/2025 - 31/03/2025	21/03/2025	$ 87,004,302.00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Tramite del Primer desembolso con el memorando N° 20253900300010000
01/04/2025 - 30/04/2025	23/05/2025	$ 87,004,302.00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Tramite del Segundo desembolso con el memorando N° 20253900300021123
01/05/2025 - 31/05/2025	23/05/2025	$ 87,004,302.00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Tramite del Tercer desembolso con el memorando N° 20253900300021193
01/06/2025 - 30/06/2025	18/06/2025	$ 87,004,302.00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Tramite del Cuarto desembolso con el memorando N° 20253900300025843
01/07/2025 - 31/07/2025	16/07/2025	$ 87,004,302.00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Tramite del Quinto desembolso con el memorando N° 20253900300030233
01/08/2025 - 31/08/2025	13/08/2025	$ 87,004,302.00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Tramite del Sexto desembolso con el memorando N° 20253900300035263
01/09/2025 - 30/09/2025	18/09/2025	$ 87,004,302.00	Documento se encuentra cargado y publicado en secop	Tramite del Septimo desembolso con el memorando N° 20253900300043073

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 87,004,302.00	26/03/2025	91625	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
2	$ 87,004,302.00	10/06/2025	228725	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
3	$ 87,004,302.00	10/06/2025	228825	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
4	$ 87,004,302.00	20/06/2025	257525	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
5	$ 87,004,302.00	16/07/2025	No se encuentra todavía cargado en Secop	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
6	$ 87,004,302.00	13/08/2025	No se encuentra todavía cargado en Secop	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
7	$ 87,004,302.00	18/09/2025	No se encuentra todavía cargado en Secop	NINGUNA	Documento se encuentra cargado y publicado en secop
TOTALES	**$ 609,030,114.00**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) **N/A**

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) **BBVA**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 709,955,104.00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 696,034,416.00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 13,920,688.00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0.00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0.00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0.00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0.00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0.00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0.00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 709,955,104.00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 696,034,416.00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 13,920,688.00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 524,359,162.00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 511,301,344.00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 13,057,818.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 522,025,812.00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 184,733,072.00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 862,870.00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	-$ 10,724,468.00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0.00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 10,724,468.00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacio :

Saldos a liberar:	
Estado de los recursos a liberar:	
Saldos pendientes por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	

Fecha estado de cuenta 23/09/2025

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
Poliza de Cumplimiento Entidades Estatales, del 10/3/2025 Valor Asegurado: $ 284.484.286,40 Cumplimiento: $ 188.673 Prestaciones Sociales: $ 316.562 Calidad del Servicio: $ 188.673 Calidad y Correcto Funcionamiento: 188.673	SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE NIT: 860.037.013-6	CV-100049415	Anexo 0	08/03/2025	30/09/2028
Poliza de Seguro de Responsabilidad Civil, 10/03/2025 Predio, Labores y Operaciones Valor Asegurado: $ 284,.700.000		CV-100013312	Anexo 0	10/03/2025	30/09/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantias de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial		N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD.				
4.1.1. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Politicas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	NO	Ver en medio magnetico: 1.Oficio Rad_20253900300002160 2_ Informe_Técnico_Contrato147_Marzo Ver en medio magentico Item 4.1.1	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300007143 2 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	Se realizó induccion con la gestora de alimentos en el mes de Marzo con los temas: Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Politicas y Sistema Integrado de Gestión SIGE, lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guias, formatos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. Para el presente mes no se hace inducción ya que no hay talento humano nuevo.
4.1.2. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	NO	No aplica para el periodo reportado	No aplica.	No se realiza ninguna acción, ya que dicha actividad contractual no dio lugar para el periodo reportado.
4.1.3. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	NO	Ver en medio magnetico y fisico: 1. Actas de apertura de P.Q.R.S de las 6 UDS del contrato de aportes 147, con registro fotografico y edictos respectivos Ver en medio magentico y fisico Item 4.1.3	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300007143 2 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS Realiza apertura de buzon y no se encuentran peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual, en el punto de acopio. Así mismo se adjuntas actas de apertura de buzon de sugerencias del contrato, en donde en niguna de las seis Unidades se presentaron papeletas de P.Q.R.S.F. en relación al servicio de alimentación prestado por el contrato 147, se emiten los edictos de socializacion a pares de familia por cada UDS.
4.1.4. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	NO	Ver en medio Magentico: 1. Relacion de formatos utilizados para el contrato 147. Ver en magnetico item 4.1.4	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300007143 2 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS cuenta con formatos para los diferentes procesos que se realizan desde cada uno de los componentes del contrato de aportes 85001472025 y se presenta en subsanación de informe técnico de agosto.
4.1.5. Elaborar el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura.	NO	Ver en medio magnetico : 1. Plan de Saneamiento Básico. (ver Item 3.3.4) 3. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. (ver Item 3.3.4)	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300007143 2 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	Se realiza Actualizacion del plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura y se ejecutan los formatos correspondientes

4.2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.				
4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	**SI**	Ver en medio Magentico: 1. Oficio radicado del 20253900300034922 del 20 de Mayo de 2025 subsanación de informe técnico de Abril con: certificacion de cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS presentó soporte de certificado de cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a la seguidad de la información, se remitió a la supervisora en meses anterior para respectiva verificación.
4.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	**SI**	Ver en medio magnetico y físico: 1.Oficio Rad_20253900300002160 2_ Informe_Técnico_Contrato147_Marzo Ver en medio magentico y fisico Item 4.1.1	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	Para el periodo reportado correspondiente al mes de julio, la EAS no presenta novedades ni cambios frente a esta obligación. El documento de compromiso de confidencialidad suscrito por el representante legal fue entregado oportunamente según lo establecido, y no ha requerido actualización durante este periodo.
4.2.3. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	**SI**	Ver en medio magnetico y físico: 1.Oficio Rad_20253900300002160 2_ Informe_Técnico_Contrato147_Marzo Ver en medio magentico y fisico Item 4.1.1	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	Para el periodo reportado correspondiente al mes de agosto, la EAS no presenta novedades ni cambios frente a esta obligación. La autorización de tratamiento de datos personales, suscrita por el representante legal, fue entregada conforme a lo estipulado al inicio de la ejecución del contrato y se mantiene vigente.
4.2.4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	**SI**	Ver en medio magnético soportes : 1. Certificado de incidentes por representante legal de la EAS Ver ITEM 4.2.4	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	Durante el periodo reportado correspondiente al mes de agosto, no se presentaron incidentes de seguridad de la información ni se materializó ningún riesgo que afectara la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF. Como evidencia de lo anterior, se remitió al supervisor del contrato la respectiva certificación, mediante formato firmado por el representante legal, en el que se deja constancia de la no ocurrencia de estos eventos.
4.2.5. Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	**SI**	Ver en medio Magentico: 1. Oficio radicado del 20253900300034922 del 20 de Mayo de 2025 subsanación de informe técnico de Abril con: plan de recuperacion y contingencias v2	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La información fue presentada en informes anteriores y para el mes de agosto no hay cambios o ajustes.
4.3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
4.3.1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	NO	Ver en medio Magentico: 1. Acta, registro fotografico y de Asistencia a gestora de alimentos. Ver item 4.3.1 en medio fisico y magnetico.	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	Se realizó la identificación de peligros, la valoración de riesgos y la determinación de controles correspondientes al contrato No. 85001472025. Para el mes de agosto no realizó capacitación al talento humano.
4.3.2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	NO	Ver en medio magnetico: 1.Oficio Rad_20253900300002160 2_ Informe_Técnico_Contrato147_Marzo Ver en medio magentico y fisico Item 4.1.1	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS realizó la inducción en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a la gestora de alimentos durante el mes de marzo, según consta en el informe técnico correspondiente. Para el mes de agosto no se llevó a cabo ninguna inducción adicional, dado que no se presentaron ingresos de nuevo talento humano.
4.3.3. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	NO	Ver en medio magnetico y fisico: 1. Formato de entrega de EPP 2. Registro fotografico de entrega de EPP Ver item 4.3.3 En medio magnetico y fisico	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS realizó la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) a la gestora de alimentos vinculada al contrato, garantizando el cumplimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo seguro de sus funciones.
4.3.4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	NO	Ver en medio magnetico: 1.Oficio Rad_20253900300002160 2_ Informe_Técnico_Contrato147_Marzo Ver en medio magentico y fisico Item 4.1.1	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS presentó el concepto médico ocupacional favorable de la gestora de alimentos contratada por contrapartida en el informe técnico correspondiente al mes de marzo. Por lo tanto, para el periodo reportado no aplica esta obligación.
4.3.5. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	NO	Ver en medio Magentico: 1. Oficio radicado del 20253900300034922 del 20 de Mayo de 2025 subsanación de informe técnico de Abril con: plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias del contrato 85001472025	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS formuló e implementó el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias correspondiente al contrato No. 85001472025.
4.4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS AL EJE AMBIENTAL.				
4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	NO	Ver en medio magnético: 1. formato F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales parcial Ver en medio magnétio Item 4.4.1	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS entregó un informe parcial utilizando el formato F33.G7.ABS – Formato de Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales, teniendo en cuenta que, según lo establecido en el Eje Ambiental del SIGE del ICBF, su aplicación y reporte es semestral.
4.4.2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	Ver en medio magnetico : 1. Registro fotografico de productos químicos Ver en medio magentico Item 4.4.2	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS, mediante registro fotográfico, documentó que los productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección del centro de acopio se encuentran almacenados en la bodega destinada para tal fin en la UDS Vivencias Llaneras. Dichos productos están debidamente rotulados, en cumplimiento de la normatividad vigente.
4.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	N/A	Ver en medio magnetico : 1. Oficio de la EAS para la obligacion contractual 4.4.3. Ver en medio magentico Item 4.4.3	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	Certificado de justificación frente a la no generación de residuos especiales y/o peligrosos según las actividades contractuales y/o lo reportado para el presente mes
4.4.4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	Ver en medio magnetico: 1. Plan de Saneamiento Básico 2. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura Ver en medio magentico Item Ver item 3.3.6 en magnético.	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS, presentó ante la supervisión del contrato el Plan de Saneamiento Básico (PSB) y el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) mediante radicado No. 20253900300003672 del 15 de mayo. Actualmente, se adjuntan formatos de su implementación.
4.4.5. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	Ver en medio magnetico : 1. Oficio de la EAS para la obligacion contractual 4.4.5. Ver en medio magentico Item 4.4.5	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La presente obligación contractual no es aplicable al contrato de aporte No. 85001472025, dado que las condiciones del servicio no requieren el uso de trampa de grasas ni sistemas de tratamiento de aguas residuales asociados.
4.4.6. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	SI	Ver en medio magnetico: 1. Registro fotografico de bolsas de almacenamiento de RPP Ver item 4.4.6	Radicado 20253900300007352 2 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	Para el periodo reportado, la EAS, mediante registro fotográfico, documentó que las RPP fueron empacadas en bolsas reutilizables de alta resistencia, con manijas y plaqueta de marcación. Este tipo de empaque garantiza la conservación adecuada de los alimentos, cumple con las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y conserva la identidad visual del ICBF, promoviendo el uso de materiales amigables con el medio ambiente.
CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
2.1 Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamento lineamientos, Guías, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, y sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y su talento humano.	SI	Planillas de Refrigerios y RPP	Mediante radicado N° 20253900300006986 2 del 02 de septiembre 2025	EN EL MES DE AGOSTO LA EAS REALIZA LA ENTREGA DE RPP Y DE REFRIGERIOS, DONDE TIENE UN COBERTURA DEL 100% CON UNOS CUPOS CONTRATADOS DE 462
2.2 Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la ejecución, respondiendo en el plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	N/A	SE DESARROLLARON LAS VISITAS Y NO HUBO REQUERIMIENTOS	Actas de Verificación	Para el periodo en mención no se realiza alguna observación
2.3 Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	**SI**	Documentos Contables - Facturas electronicas - Planillas - Extractos Bancarios - Informe Financiero	Agosto: La EAS presenta informe financiero en fisico radicado mediante memorando 20253900300007143 2 de fecha 05 de septiembre del 2025.	Durante el mes de agosto se realiza la verificación de los documentos presentados, donde se revisa la ejecución de rubro por rubro y se realiza la respectiva conciliación

2.4 Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	Durante el periodo reportado no se presentaron hallazgos formulados por los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado	N/A	No aplica para el periodo reportado por lo tanto no se anexan evidencias
2.5 Informar de manera oficial al supervisor del contrato de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	Para el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas o extraordinarias durante la ejecución, que pusiere en riesgo el cumplimiento del objeto contractual 85001472025	N/A	No aplica para el periodo reportado por lo tanto no se anexan evidencias
2.6 Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones que puedan afectar las condiciones de calidad, y cantidad de los alimentos a entregar, previniendo situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los niños y niñas usuarios de los servicios de primera infancia.	N/A	La EAS para el periodo reportado no presenta la ocurrencia de situaciones que afecten las condiciones de calidad y cantidad en los servicios de suministro de alimentos a los participantes objeto del contrato	N/A	No aplica para el periodo reportado por lo tanto no se anexan evidencias
2.7 Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	1.Fichero del Pago Gestor alimentos 2.Seguridad Social 3.Comprobante Egreso	Agosto: La EAS presenta informe financiero en fisico radicado mediante memorando 20253900300071432 de fecha 05 de septiembre del 2025.	La EAS presenta para el mes de agosto, informes financiero mediante los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia donde se evidencia el cumplimiento de la obligación. 1.Fichero del Pago Gestor alimentos 2.Seguridad Social 3.Comprobante Egreso
2.8 Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores.	SI	1. Certificado de pago a proveedores 2. Comprobantes de egreso proveedores 3. Factura Electronica 4. Formatos financieros 5. Ficheros de pago	Agosto: La EAS presenta informe financiero en fisico radicado mediante memorando 20253900300071432 de fecha 05 de septiembre del 2025.	La EAS presenta informes financiero mediante los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia donde se evidencia el cumplimiento de la obligación 1, Certificado de pago a proveedores 2. Comprobantes de egreso proveedores 3. Factura Electronica 4. Formatos financieros 5. Ficheros de pago
2.9 Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	N/A	NO SE PRESENTARON SINIESTROS POR LO TANTO NO SE REPORTO A LA POLIZA POR EL INCUMPLIMIENTO	N/A	NO SE PRESENTARON SINIESTROS POR LO TANTO NO SE REPORTO A LA POLIZA POR EL INCUMPLIMIENTO
2.10 Atender oportunamente requerimientos, instrucciones y/ o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ICBF a través de los supervisores para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	Para el periodo reportado se garantiza la subsanación de cada uno de los hallazgos realizados durante las visitas de supervisión a la sede administrativa	N/A	Para el periodo reportado no se realiza visita a este Operador.
2.11. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato, cuenta maestra. Y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos. Financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero.	SI	Certificación Bancaria	Agosto: La EAS presenta informe financiero en fisico radicado mediante memorando 20253900300071432 de fecha 05 de septiembre del 2025.	La E.A.S para el mes de abril presenta la certificacion de la cuenta maestra para la ejecucion del contrato 85001472025, no habido cambios de cuenta maestra en el momento de la suscripción del contrato
2.12. Presentar la factura o cuenta de cobro correspondiente, de conformidad con la forma de pago establecida y hacerla llegar por el medio habilitado y en el término establecido por el ICBF.	SI	1. RUT 2. Cuenta de Cobro 3. Certificado de Seguridad Social 4. Documentos, Tarjeta Profesional, Antecedentes del Revisor Fiscal y Contador 5. Certificado de Proveedores y Obligaciones tributarias.	Agosto: La EAS presenta requisitos para desembolsos en fisico radicado mediante memorando 20253900300071382 de fecha 05 de septiembre del 2025.	La E.A.S presenta documentos para el Septimo desembolso 1. RUT 2. Cuenta de Cobro 3. Certificado de Seguridad Social 4. Documentos, Tarjeta Profesional, Antecedentes del Revisor Fiscal y Contador 5. Certificado de Proveedores y Obligaciones tributarias.
2.13 Colaborar con el ICBF en el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.	N/A	Para el periodo reportado la EAS no presenta ningún requerimiento efectuados por organismos de control del estado.	N/A	No aplica para el periodo reportado por lo tanto no se anexan evidencias
2.14 Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Guías y lineamientos vigentes expedidos por el ICBF, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	Planillas de Refrigerios y RPP	Mediante radicado N° 20253900300069862 del 02 de septiembre 2025	La EAS el 02 de septiembre de 2025 presenta las planillas de Refrigerios y RPP para la verificación de las entregas del mes de agosto, dando cumplimiento a la obligación contractual.
CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				
3.1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO DEL CONTRATO.				
3.1.1 Reconocer las características territoriales y de operación de los servicios de primera infancia y determinar de manera conjunta con el supervisor del contrato, las condiciones necesarias para garantizar la cadena de suministro de alimentos y acciones que promuevan la soberanía alimentaria.	**N/A**	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.1.2 Determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente y/o por comprar o adquirir, así como las cantidades globales para garantizar la entrega total del pedido de alimentos en cada unidad de atención.	**N/A**	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.1.3 Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran, teniendo en cuenta el tipo de ración o paquete de olla comunitaria que maneje cada unidad de atención (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros).	**N/A**	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.1.4 Fomentar la selección de proveedores para la adquisición de los alimentos, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular	**N/A**	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.1.5 Coordinar los medios de transporte y distribución de los alimentos y establecer las rutas y las frecuencias de abastecimiento según los acuerdos realizados con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las particularidades territoriales y de operación de los servicios de primera infancia.	**N/A**	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.1.6 Coordinar con el supervisor del contrato los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recibirán el alimento. PARÁGRAFO 1. De los anteriores puntos se deberá entregar un informe de la fase de alistamiento.	**N/A**	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado, información presentada en fase preparatoria
3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.2.1 Realizar las acciones de adquisición y suministro de alimentos dando prioridad a la organización comunitaria y economía popular.	**SI**	Ver en medio magnético: 1. Relación de Participantes UDS por grupos etarios 2. Minuta patrón aprobada 3. Planillas de entrega de RPP 4. planillas de entrega de RCL 5. Planillas RAM. Ver ítem 3.2.1 en medio magnético	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300069922 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300071432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300069862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300069852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS Fundación Bienestar presentó los soportes que evidencian el cumplimiento de la obligación contractual, permitiendo identificar la adquisición de Raciones Para Preparar (RPP) y Raciones Lista para el Consumo (RLC), distribuidas por grupos etarios. Durante el mes de ejecución correspondiente a agosto, la EAS entregó un total de 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RLC) y 462 Raciones Para Preparar (RPP), distribuidas de la siguiente manera: 81 Participantes para el Ciclo de vida de 6 - 11 meses 29 dias; 200 Participantes de 1 - 2 años 11 meses; 54 Participantes de 3 - 5 años 11 meses; 127 Mujeres en periodo de Gestación y lactancia.
3.2.2. Cumplir con todos los requerimientos, normas técnicas y legales aplicables en Colombia para garantizar la calidad de los alimentos a entregar durante las fases de recolección, almacenamiento o bodegaje, transporte, distribución y entrega a los destinatarios.	**SI**	Ver en medio magnetico y físico: 1. Formatos de inspección de Vehículos. Ver en medio magnetico y físico 2. Punto de acopio Kardex ingreso de Ración Lista para Consumos. Ver en medio magnetico y físico 3. Registro fotográfico, verificación de porciones de Ración Lista para Consumos por grupo etario según EAS. Ver en medio magnetico. 4. Formatos de entrega de RPP y Ración Lista para Consumos. Ver en medio magnetico. Ver item 3.2.2 en magnetico 4.1 Oficio radicado del 20253900300069862 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de RPP. Ver item 3.2.2 en magnetico 4.2 Oficio radicado del 20253900300069852 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de Refrigerios. Ver item 3.2.2 en magnetico 4.3 Oficio radicado del 20253900300069852 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas RAM. Ver item 3.2.2 en magnetico 5. Registro fotografico de la llegada del camión a la UDS con RPP. Ver en medio magnetico. 6. Registro fotografico de la entrega de RPP en las UDS.Ver en medio magnetico. Ver item 3.2.2 en magnetico y físico	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300069922 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300071432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300069862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300069852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS Fundación Bienestar presentó los soportes que evidencian el cumplimiento de la obligación contractual, permitiendo identificar, a través del registro fotográfico, la llegada del vehículo a la Unidad de Servicio (UDS) con las Raciones Para Preparar (RPP). Asimismo, se verificó en las planillas de distribución la entrega de 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RLC) y 462 Raciones Para Preparar (RPP) en cada UDS. Las 462 Raciones Para Preparar (RPP) correspondientes al mes de ejecución fueron distribuidas por grupos etarios de la siguiente manera: 81 participantes en el ciclo de vida de 6 a 11 meses 29 dias 200 participantes de 1 a 2 años 11 meses 54 participantes de 3 a 5 años 11 meses 127 mujeres en periodo de gestación y lactancia
3.2.3. Gestionar todas las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna, con criterio de calidad de acuerdo con el anexo técnico, además de la definición del listado de alimentos. PARAGRAFO 1. El detalle para el cumplimiento de los requisitos para la entrega de alimentos se podrá consulta en el anexo técnico, hace parte integral de la minuta. Así mismo, el contratista, deberá atender todas las solicitudes generadas por la supervisión del contrato y el ICBF en el marco del objeto contractual.	**SI**	Ver en medio magnetico: 1.Formato relación de UDS donde se evidencia los grupos etarios. (ver ítem 3.2.1 en medio magnético) 2. formatos de limpieza y desinfección de UDS y Centro de acopio (ver ítem 3.2.3 en medio magnético) 3. Correo enviado a supervisión de fechas de entrega de RPP (ver ítem 3.2.3) 4. Cronograma de Distribucion y entrega de RPP(ver ítem 3.2.3 en medio magnético)	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300069922 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300071432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300069862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300069852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS Fundación Bienestar presentó los soportes que evidencian el cumplimiento de la obligación contractual, permitiendo identificar, a través del registro fotográfico, la llegada del vehículo a la Unidad de Servicio (UDS) con las Raciones Para Preparar (RPP). Asimismo, se verificó en las planillas de distribución la entrega de 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RLC) y 462 Raciones Para Preparar (RPP) en cada UDS, correspondientes a las modalidades Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH).
3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS ALIMENTOS.				

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.3.1 Recibir el listado de mercado por parte de quien designe el ICBF, de acuerdo con la contratación del componente pedagógico. Cualquier necesidad de cambio se deberá basar en lo establecido en la lista de intercambios de alimentos aprobada por la supervisión del contrato. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión con mínimo 48 horas de antelación.	SI	Ver en medio magnetico: 1. Minuta Patron aprobada. Ver item 3.2.1 en medio magnetico 2. Correo a supervision del contrato por intercambio de Cebolla por aguacate en la RPP y inclusión de Lentejas . (ver Item 3.3.1)	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300000699222 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000771432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS presento en el registro de las planillas la de distribución y la entrega de 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RLC) y 462 Raciones Para Preparar (RPP) en cada UDS, correspondientes a las modalidades Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH) para el mes de agosto. Se verificó que las fechas de entrega registradas en las planillas de Raciones Para Preparar (RPP) coinciden con las estipuladas en el cronograma presentado por la EAS Fundación Bienestar. En efecto, la entrega se realizó los dias 19, 20 y 21 de agosto, cumpliendo con lo programado por la entidad. Por otro lado, la entrega de las 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RLC) se llevó a cabo durante los encuentros desarrollados en cada Unidad de Servicio (UDS), correspondientes a las modalidades Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH). La EAS 11/09/2025 solicitó mediante correo la supervisión de contrato Intercambio de alimentos de la RPP del Contrato 85001472025; ese mismo dias, la supervisión da aval para la entrega de la Ración para Preparar (RPP) correspondiente al mes de septiembre, según los siguientes alimentos por grupo etario: Grupo de alimentos: Leguminosas: •Madres gestantes y lactantes: 500 g de lenteja, 1000 g de arveja seca y 1500 g de frijol. •Niños de 6 a 11 meses: 500 g de lenteja. •Niños de 1 a 2 años: 500 g de lenteja y 500 g de arveja seca. •Niños de 3 a 5 años: 500 g de lenteja y 500 g de arveja seca. Verduras: Aguacate
3.3.2 Organizar los alimentos de producción directa disponibles y requeridos y realizar las compras de acuerdo con las solicitudes allegadas por parte del ICBF.	SI	Ver en medio magnetico: 1. Formatos de entrega de RPP-Ración Lista para Consumo correspondientes al mes (Ver Item 3.2.2). 2. Formatos de inspección de Vehículos (Ver item 3.2.2 en magnetico) 3. Punto de acopio Kardex ingreso de Ración Lista para Consumos (Ver item 3.2.2 en magnetico) 4. Formato relación de UDS donde se evidencia los grupos etarios (Ver Item 3.2.1).	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300000699222 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000771432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EA presento en planillas la entrega de 1474 Ración Lista para Consumo y 462 RPP distribuidas por ciclo de vida 81 participantes en el ciclo de vida de 6 a 11 meses 29 dias; 200 participantes de 1 a 2 años 11 meses; 54 participantes de 3 a 5 años 11 meses; 127 mujeres en periodo de gestación y lactancia, para la modalidad Educación Inicial en el Hogar en el municipio de Tauramena; así como tambien registros fotograficos de la entrega de la RPP en cada UDS y anexo Formatos de inspección de Vehiculos, Formato ingreso de Ración Lista para Consumos del punto de acopio.
3.3.3 Acopiar los alimentos según necesidad, para la preparación de la entrega a las unidades de atención.	SI	Ver en medio magnetico: 1. Registro fotografico de almacenamiento de RPP en punto de acopio. 2. Registro fotografico de Empaque y RPP listo a entregar a la coordinadora de la UDS designada por ICBF Ver item 3.3.3	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300000699222 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000771432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS presento en el registro de las planillas la de distribución y la entrega de 1.538 Raciones Lista para el Consumo (RLC) y 462 Raciones Para Preparar (RPP) en cada UDS, correspondientes a las modalidades Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH) para el mes de agosto. La EAS presento en planillas RPP planillas la entrga de 1474 Ración Lista para Consumo y 462 RPP (81 Participantes para el Ciclo de vida de 6 - 11 meses 29 dias; 200 Participantes de 1 - 2 años 11 meses; 54 Participantes de 3 - 5 años 11 meses; 127 Mujeres en periodo de Gestación y lactancia). Segun cronograma y registro en planillas, las fechas de entrega de la RPP se realizo los dias 19, 20, 21 agosto 2025.
3.3.4 Promover la entrega de alimentos sanos y seguros durante suproducción y adquisición.	SI	Ver en medio magentico: 1. Registrd fotográfico de entrega de RPP y Ración Lista para Consumos por grupo etario de RPP (ver Item 3.3.4) 2. Formato de entrega de RPP y Ración Lista para Consumos. (ver Item 3.2.2) 3. Formatos de limpieza y desinfección de UDS y Centro de acopio. (ver Item 3.2.3) 4.. Formatos de entrega de RPP y Ración Lista para Consumos. Ver en medio magnetico. Ver item 3.2.2 en magnetico 4.1 Oficio radicado del 20253900300000699862 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de RPP. Ver item 3.2.2 en magnetico 4.2 Oficio radicado del 20253900300000699852 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de Refrigerios. Ver item 3.2.2 en magnetico 4.3 Oficio radicado del 20253900300000699852 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas RAM. Ver item 3.2.2 en magnetico 5. Oficio radicado del 20253900300000034922 del 20 de Mayo de 2025 subsanacion de informe tecnico Marzo y Abril - BPM Y PSB Punto de Acopio (ver Item 3.3.4) 6. BPM Y PSB de Centro de Acopio (ver Item 3.3.4) 7. Oficio radicado del 20253900300002902 del 6 de Mayo de 2025 correcciones BPM Y PSB UDS (ver Item 3.3.4)	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300000699222 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000771432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS Fundación Bienestar, mediante el radicado No. 20253900030000073522, presentó los soportes relacionados con el programa de limpieza y desinfección, incluyendo registro fotográfico que evidencia el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos durante la entrega de las Raciones Para Preparar (RPP) y Raciones Lista para el Consumo (RLC). Durante el mes de ejecución correspondiente a julio de 2025, la EAS realizó la entrega de: 1.474 Raciones Lista para el Consumo (RLC) 462 Raciones Para Preparar (RPP), distribuidas por grupos etarios de la siguiente manera: 81 participantes en el ciclo de vida de 6 a 11 meses 29 dias 200 participantes de 1 a 2 años 11 meses 54 participantes de 3 a 5 años 11 meses 127mujeres en periodo de gestación y lactancia Según el cronograma y los registros en planillas, la entrega de las RPP se realizó los dias 19, 20, 21 de agosto de 2025, cumpliendo con lo establecido por la EAS.
3.3.5 Pagar a contra entrega los productos adquiridos.	SI	Ver en magnético: 1.Soporte de pago y certificado de pago de proveedores del contrato 850014720225 presentados en informe financiero. (ver Item 3.3.5) 2. Formato de entrega de RPP y Ración Lista para Consumos. (ver Item 3.2.2) 3. Compras locales con Radicado N° 20253900300000699942 del 3 de Septiembre de 2025 (ver Item 3.3.5) 5. Informe financiero. (ver Item 3.3.5)	Radicado No. 20253900300000699222 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000771432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	a EAS Fundación Bien Estar presentó el informe de Compras Locales correspondiente al mes de agosto, en el marco del Contrato de Aporte No. 85001472025, mediante el radicado No. 20253900300000699222 del 03/09/2025. Tras la verificación del informe por parte de la supervisión, se constató el cumplimiento de la obligación establecida en el numeral 3.2.9 de la Ley 2046 de 2020, evidenciando una ejecución del 36.45% en la compra local de alimentos.
3.3.6 Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	Ver en magnético: 1. Oficio radicado del 20253900300000034922 del 20 de Mayo de 2025 subsanacion de informe tecnico Marzo y Abril - BPM Y PSB Punto de Acopio (ver Item 3.3.4) 2. BPM Y PSB de Centro de Acopio (ver Item 3.3.4) 3. Oficio radicado del 20253900300002902 del 6 de Mayo de 2025 correcciones BPM Y PSB UDS (ver Item 3.3.4) 4. Formato Verificacion de RPP. Ver item 3.3.6 en magnético. 5. Registro fotográfico de entrega de RPP y Ración Lista para Consumos por grupo etareo. (ver Item 3.3.4)	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300000699222 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000771432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante radicados Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025, los soportes correspondientes a los proceso de limpieza y desifeccion que se aplican desde la recepcion de los alimentos que ha hacen parte de la RPP y los que se entregan en la RLC por encuentro a cada UDS, modalidad Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH) para el mes de agosto□
3.3.7 Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	Ver en medio magnetico: 1. Formato relación de UDS donde se evidencia los grupos etarios. (ver Item 3.2.1) 2. Formatos de entrega de RPP Ración Lista para Consumos. (ver Item 3.2.2) 2.1 Oficio radicado del 20253900300000699862 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de RPP. Ver item 3.2.2 en magnetico 2.2 Oficio radicado del 20253900300000699852 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de Refrigerios. Ver item 3.2.2 en magnetico 2.3 Oficio radicado del 20253900300000699852 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas RAM. Ver item 3.2.2 en magnetico 3. Registro fotográfico entrega de RPP Racion Lista para Consumos. (ver Item 3.3.4) 4. Minuta aprobada de RPP y Ración Lista para Consumo. (Ver Item 3.2.1) 5. Proveedores aprobados (ver Item 3.2.1)	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300000699222 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000771432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante la ejecucion del contrato de aporte 85001472025, modalidad Familiar y Comunitaria, dentro del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH) para el mes de agosto, soporto en registro de planillas la entrega de 1474 Ración Lista para Consumo y 462 RPP (81 participantes en el ciclo de vida de 6 a 11 meses 29 dias; 200 participantes de 1 a 2 años 11 meses; 54 participantes de 3 a 5 años 11 meses; 127mujeres en periodo de gestación y lactancia) Segun cronograma ycomparativo de fechas registrada en planillas, la entrega de realizo los dias 19, 20 y 21 de agosto 2025.
3.3.8 Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención	SI	Ver en medio magnetico: 1.Minuta por ICBF con Radicado N° 20253900300002582 1 con soportes de minuta nueva firmada por profesionales de Nutrición la EAS y el CZ Villanueva. (Ver item 3.2.1) 2. Proveedores aprobados (ver Item 3.2.1) 3. Oficio radicado del 20253900300000034922 del 20 de Mayo de 2025 subsanacion de informe tecnico Marzo y Abril - BPM Y PSB Punto de Acopio (ver Item 3.3.4) 4. BPM Y PSB de Centro de Acopio (ver Item 3.3.4) 5. Oficio radicado del 20253900300002902 del 6 de Mayo de 2025 correcciones BPM Y PSB UDS (ver Item 3.3.4)	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300000699222 del 03/09/2025 Asunto: Compras locales – agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000771432 del 05/09/2025 Asunto: informe financiero mes de agosto de 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante radicados Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025, los soportes quedan cuenta del cumplimiento de la obligación contractual.
3.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON EL EMPAQUE DE ALIMENTOS.				
3.4.1. Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar.	SI	Ver en medio magnetico: 1. Registro fotografico de Empaque en bolsas de almacenamiento de RPP Ver item 3.4.1	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300000699862 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300000699852 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025, presento los soportes que dan cumplimiento a la obligación; registro fotografico de empaque empleado para la entrega de cada cada RPP, de color cafe, con logos institucionales, así como tambien los alimentos por cada grupo etario.
3.4.2. Garantizar que los materiales del empaque de los alimentos permitan mantener el buen estado de estos, incluyan las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP).	SI	Ver en medio magnetico: 1. Registro fotografico de bolsas de almacenamiento de RPP Ver item 3.4.1	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS mediante Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025, presento los soportes que dan cumplimiento a la obligación; registro fotografico de empaque empleado para la entrega de cada cada RPP, de color cafe, con logos institucionales, así como tambien los alimentos por cada grupo etario.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.4.3. Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de alimentos y la lista de mercado.	SI	Ver en medio magnetico: 1. Registro fotografico de bolsas de almacenamiento de RPP. Ver item 3.4.1 2. Formato relación de UDS donde se evidencia los grupos etarios. (ver item 3.2.1) 3. Planillas de entrega de RPP y Ración Lista para Consumos (ver item 3.2.2) 4. Formato de verificación de RPP. (ver item 3.3.6)	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006986 2 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300006985 2 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025, presento los soportes que dan cumplimiento a la obligación; Garantizando en el mes de agosto: en registro de planillas la entrega de 1474 Ración Lista para Consumo y 462 RPP (81 participantes en el ciclo de vida de 6 a 11 meses 29 dias; 200 participantes de 1 a 2 años 11 meses; 54 participantes de 3 a 5 años 11 meses; 127mujeres en periodo de gestación y lactancia) Segun cronograma ycomparativo de fechas registrada en planillas, la entrega de realizo los dias 19, 20 y 21 de agosto 2025
3.4.4. Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración.	SI	Ver en medio magnetico: 1. Registro fotografico de bolsas de almacenamiento de RPP Ver item 3.4.1	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025.	La EAS mediante Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025, registro fotografico de empaque empleado para la entrega de cada cada RPP, de color cafe, con logos institucionales, así como tambien los alimentos por cada grupo etario.
3.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RELACIÓN CON EL TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS.				
3.5.1 Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las dinámicas territoriales (distancias, vías de acceso, condiciones geográficas, disponibilidad de transporte convencional y no convencional, entre otras) sin que esto afecte la oportunidad, pertinencia, cantidad y calidad de los alimentos.	SI	Ver en medio magnético: 1. Cronograma de transporte y entrega de RPP a todas las UDS. Ver item 3.5. 1 en magnético	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006986 2 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300006985 2 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300007138 2 del 05/09/2025 Asunto: requisitos septimo desembolso Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante radicados Radicado No. 20253900300006216 2 06/08/2025 Asunto: entrega informe técnico del mes de julio Contrato de aporte 85001502025 y No. No. 20253900300006482 2 del 15/08/2025 asunto: Subsanación, presento los soportes que dan cumplimiento a la obligación; La EAS presento en registro de planillas de la entrega de RPP para las UDS Tauramena centro, Herederos del llano y Vivencias llaneras os dias 22, 23 y 24 de julio; Para la UDS Las Caicas el operador llevo los RPP a la UDS el dia 22 de Julio; a la UDS Las piñitas se realizo 22 de Julio; la UDS Los arrocerítos la EAS hizo entrega de los RPP el dia 23 de Julio, dando cumplimiento al cromograma programado para el mes de ejecución. □
3.5.2 Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros.	SI	Ver en medio magnético: 1. Formato de Inspeccion de Vehiculo y condiciones de trasnporte de alimentos. Ver item 3.2.1 en magnético	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006986 2 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300006985 2 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300007138 2 del 05/09/2025 Asunto: requisitos septimo desembolso Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante radicados Radicado No. 20253900300006216 2 06/08/2025 Asunto: entrega informe técnico del mes de julio Contrato de aporte 85001502025 y No. No. 20253900300006482 2 del 15/08/2025 asunto: Subsanación, presento los soportes que dan cumplimiento a la obligación.
3.5.3 Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el transporte.	SI	Ver en medio magnético: 1. Registro fotografico cadena de frio. Ver item 3.5.3 en magnético	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006986 2 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300006985 2 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300007138 2 del 05/09/2025 Asunto: requisitos septimo desembolso Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025, presento los soportes que dan cumplimiento a la obligación; presento registro fotografico del centro de acopia donde se evidencia como se garantiza la cadena de frio de los alimentos de RLC, asi como tambien la implemnetacion de cabas al momento de entrega de la RPP donde se logra identificar la cadena de frio del alimento queso.
3.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RELACIÓN CON LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS.				
3.6.1. Efectuar la entrega de los alimentos en las cantidades y calidad establecidas en la lista de mercado (en caso de ración preparada) en cada unidad de atención con la frecuencia requerida y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	SI	Ver en medio magnetico: 1. Minuta y Oficio de aprobacion de Minuta por ICBF con Radicado N° 20253900300002582 1 con soportes de minuta nueva firmada por profesionales de Nutrición la EAS y el CZ Villanueva. (Ver item 3.2.1) 2. Planillas de entrega de RPP y Ración Lista para Consumos (ver item 3.2.2) 2.1 Oficio radicado del 20253900300006986 2 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de RPP. Ver item 3.2.2 en magnetico 2.2 Oficio radicado del 20253900300006985 2 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas de Refrigerios. Ver item 3.2.2 en magnetico 2.3 Oficio radicado del 20253900300006985 2 del 1 de Septiembre de 2025 radicado de Planillas RAM. Ver item 3.2.2 en magnetico 3. Cronograma de distribución. (Ver item 3.5.1)	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006986 2 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300006985 2 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300007138 2 del 05/09/2025 Asunto: requisitos septimo desembolso Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante radicados Radicado No. 20253900300006216 2 06/08/2025 Asunto: entrega informe técnico del mes de julio Contrato de aporte 85001502025 y No. No. 20253900300006482 2 del 15/08/2025 asunto: Subsanación, presento los soportes que dan cumplimiento a la obligación; La EAS presento en registro de planillas de la entrega de RPP para las UDS Tauramena centro, Herederos del llano y Vivencias llaneras os dias 22, 23 y 24 de julio; Para la UDS Las Caicas el operador llevo los RPP a la UDS el dia 22 de Julio; a la UDS Las piñitas se realizo 22 de Julio; la UDS Los arrocerítos la EAS hizo entrega de los RPP el dia 23 de Julio, dando cumplimiento al cromograma programado para el mes de ejecución. □
3.6.2. Efectuar la entrega de los paquetes alimentarios (en el caso de RPP) en los puntos finales indicados por el ICBF y en las fechas establecidas y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	SI	Ver en medio Magentico: 1. Registro fotográfico entrega de RPP Ración Lista para Consumos. (ver Item 3.3.6) 2. Planillas de entrega de RPP y Ración Lista para Consumos (ver Item 3.2.2)	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006986 2 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300006985 2 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300007138 2 del 05/09/2025 Asunto: requisitos septimo desembolso Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante radicados Radicado No. 20253900300006216 2 06/08/2025 Asunto: entrega informe técnico del mes de julio Contrato de aporte 85001502025 y No. No. 20253900300006482 2 del 15/08/2025 asunto: Subsanación, presento los soportes que dan cumplimiento a la obligación; La EAS presento en registro de planillas de la entrega de RPP para las UDS Tauramena centro, Herederos del llano y Vivencias llaneras os dias 22, 23 y 24 de julio; Para la UDS Las Caicas el operador llevo los RPP a la UDS el dia 22 de Julio; a la UDS Las piñitas se realizo 22 de Julio; la UDS Los arrocerítos la EAS hizo entrega de los RPP el dia 23 de Julio, dando cumplimiento al cromograma programado para el mes de ejecución. □
3.6.3. Promover las condiciones de entrega para mantener alimentos sanos y seguros.	SI	Ver en medio Magentico: 1. Registro fotográfico con EPP UDS y Punto de acopio. (Ver item 3.6.3) 2. Formatos del PSB por UDS y punto de acopio. (Ver item 3.3.6) 3. Formatos del BPM punto de acopio (Inspeccion de Vehiculo) (Ver item 3.3.6)	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006986 2 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300006985 2 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300007138 2 del 05/09/2025 Asunto: requisitos septimo desembolso Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025, presento los soportes que dan cumplimiento a la obligación; Registros fotograficos y formatos de los procesos de limpieza y desinfeccion de las UDS y punto de acopio.
3.6.4. Atender los requerimientos y demás solicitudes que se requieran en caso de presentarse Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA, informados por las unidades de servicio y/o ICBF.	N/A	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
3.6.5. Reportar al supervisor del contrato las novedades o situaciones de emergencia que se presenten y afecten la entrega de los alimentos. PARÁGRAFO 1. El detalle para el cumplimiento de los requisitos para el suministro de alimentos se podrá consultar en el anexo técnico de suministro de alimentos. PARÁGRAFO 2. Así mismo, el proveedor alimentario deberá atender todas las solicitudes generadas por la supervisión del contrato y el ICBF en el marco del objeto contractual.	SI	Ver en medio Magentico: 1. Correo enviado a supervision de intercambio: Cebolla por Aguacate y inclusión de Lentejas. Ver item 3.3.1	Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025. Radicado No. 20253900300006986 2 del 02/09/2025 Asunto: RPP mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300006985 2 del 01/09/2025 Asunto: cobertura metas sociales RAM - RLC mes de agosto 2025 Contrato de aporte No. 85001472025. Radicado No. 20253900300007138 2 del 05/09/2025 Asunto: requisitos septimo desembolso Contrato de aporte No. 85001472025.	La EAS mediante Radicado 20253900030000073522 del 10/09/2025 Asunto: subsanación informe tecnico contrato 85001472025 y Radicado No. 20253900300007138 2 del 05/09/2025 Asunto: requisitos septimo desembolso Contrato de aporte No. 85001472025, presento los soportes que dan cumplimiento a la obligación; para el periodo reportado no se presentaron situaciones de emergencias, la enterga de RPP se realizo acode a lo estipulado en el cronograma de la EAS. □

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 23/09/2025

Firma

ENNA YURANY LÓPEZ VANEGAS
SUPERVISORA DE LOS CONTRATOS DE APORTES

Firma

DEISY RINCÓN ROBAYO
ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN TÉCNICA

Firma

BRAYAN STEVEN TAFUR TRIVIÑO
ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.